



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0054093/2019 Agreg.EXP-UNC:0060365/2019 Y 0060578/2019

CORDOBA,

VISTO:

La nota de la Directora del Área Personal, a fs. 8 de 1, donde informa la obtención del Beneficio Jubilatorio del Sr. OLMEDO, Nicolás Manuel, DNI 11192775, legajo n° 20732 agente nodocente categoría 366 5 7 A del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que la Asesoría Letrada-HNC emitió Informe n° 010/2020 ;

Que se comparte el criterio sustentado en el informe mencionado ut supra;

Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja del agente Nodocente Sr. OLMEDO, Nicolás Manuel, DNI 11192775, legajo n° 20732 por acogerse al beneficio jubilatorio cesando en el cargo de categoría 366-5-7A, a partir del 20 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2°: El Sr. Olmedo Nicolás Manuel del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

